Miércoles 8 de Setiembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 6—Núm. 1.473

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 63, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

ALMANAQUE.

SETIEMBRE—8.

La Natividad de Nuestra Señora, Ntra. Sra. de Aranzas.

DIA 9.

San Doroteo.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

Y mañana, para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El *Goya* sale hoy á las 4 para la Asuncion y puertos intermedios.

EL SIGLO

La resolucion del Senado sobre la ley de Aduana.

Es indudable que en las cuestiones económicas han estado desacertados y han sido desgraciados los Sres. Ministros del ramo.

Las cuestiones Bancarias tuvieron la solucion estravagante y arbitraria del voto de confianza y de la rehabilitacion de los Bancos que habian caido en liquidacion forzosa.

El específico no tuvo siquiera la virtud de apuntalar á los Bancos quebrados, y á los pocos meses los Bancos volvieron á cerrar sus puertas, produciéndose todos los inconvenientes y todos los perjuicios que determinaron aquella estrafalaria combinacion.

Despues se basó la salvacion en la combinacion de la *organizacion del crédito público*, combinacion que el buen sentido público calificó de Caja de Pandora y que sencillamente y en rigor solo debia llamarse Banco Nacional con billetes inconvertibles y sin garantías eficaces.

Afortunadamente el Ministerio fué derrotado y la *organizacion* del crédito público fué un suceso justamente plausible para el país, pero las nuevas combinaciones, si bien no tan funestas como la *organizacion del crédito* sobre la base de un Banco Nacional, no han podido menos de resentirse de la base viciosa y arbitraria que se dió á la circulacion de la moneda fiduciaria y del compromiso temerario que el Estado tomó sobre sí, responsabilizándose por la emision de los Bancos quebrados.

La misma solucion de 7 de Julio que es el resultado de los esfuerzos mejor intencionados para llegar á un término justo y razonable, partiendo de bases tan ilegítimas y arbitrarias, se ha visto despues que ofrecerá sérias dificultades y producirá graves perturbaciones en el sistema económico de la República.

Eso es suscintamente lo que ha sucedido en lo relativo á la cuestion bancaria.

En la cuestion financiera, no han sido mas felices nuestros financistas.

Suplan, trasmitido de unos á otros, ha sido simplemente el de crear nuevos impuestos y de aumentar los existentes.

El desequilibrio de los ingresos con los egresos del presupuesto, no les ha sujerido otra solucion, no obstante que la situacion del país empeñado en una múltiple crisis comercial, financiera, bancaria, económica y política, les decia á grito herido que equivocaban gravemente el camino de la salvacion.

Los nuevos impuestos que el Ministerio de Hacienda propuso á las Cámaras fueron desechados, y desechados por repetidas veces en todas las formas y bajo todos los disfraces á que se recurrió para hacerlos *colar*.

Quedaba todavía una tentativa que ensayar al Ministerio, y sin acobardarse por las reiteradas derrotas que sufrió en el vano empeño de mejorar la afligente situacion del país con nuevas exacciones, que de tal modo deben calificarse los impuestos que se decretan sin prudencia, sin justicia y sin consideracion á las circunstancias, esa última tentativa ha sido hecha con el mismo resultado negativo de las anteriores.

Nos referimos al aumento de los derechos de Aduana, que la Cámara de Senadores acaba de rechazar por unanimidad de todos los Senadores presentes.

La sancion del Senado importa la resolucion de una cuestion capital de organizacion y de finanzas.

El Senado se ha pronunciado contra el sistema que se ha querido hacer prevalecer desde que el Sr. Stwart ocupó el Ministerio, y eso obliga al Gobierno á buscar en otro terreno y por otros medios la solucion del conflicto financiero.

En efecto, nada mas temerario, mas imprudente, mas anti-político y mas anti-económico, que aumentar los impuestos, en las condiciones calamitosas porque atraviesa el país.

Pretender que el pueblo, sin cuenta ni razon, pague en medio de las dificultades y conflictos que le rodean por causas diversas que no es del caso analizar ahora, todas las prodigalidades y erogaciones superfluas que se han impuesto al país con una liberalidad incomprensible, es un empeño vano é injustificable.

El plan financiero debió empezar desde mucho tiempo atrás; los apuros y las escaseses del erario se presentian hace tiempo, y entre tanto el Sr. Ministro de Hacienda ha puesto el cúmplase á todas las gracias, favores y pensiones votadas por el Cuerpo Lejislativo, con una prodigalidad que solo se esplicaria respecto de un país que tuviese repletas sus arcas y dispusiese de un abundante sobrante despues de satisfechos todos sus gastos y cumplidos todos sus compromisos.

El Ministro de Hacienda que conocia ó debia conocer la situacion del Erario, ¿cómo ponia el cúmplase á esas pensiones graciables, de mera liberalidad, de lujo talvez? ¿cómo no observaba al Cuerpo Legislativo en cada caso, que el Estado no podria sobrellevar la carga que se arrojaba sobre sus hombros? ¿ó entendia por ventura el ministerio, que seria legítimo imponer mas tarde nuevos impuestos al país, flagelado por calamidades de todo género, para atender á las prodigalidades que se le imponian?

El plan financiero debia empezar, no por imaginar impuestos con que oprimir al país, harto oprimido ya, sino por realizar todas aquellas economías compatibles con la existencia, con la libertad, con el órden, con los compromisos indeclinables, ya contraidos por el país.

¿En ese sentido qué se ha hecho?

No solo se han aceptado sin observacion y sin exámen todas las erogaciones votadas á título de liberalidades, sino que no se ha entrado al terreno de las economías, de la supresion de los gastos superfluos: no se ha entrado á la vida honesta y económica que debe hacerse en las situaciones difíciles y angustiosas porque pasan algunas veces las Naciones.

Pero lo peor es que ni siquiera se ha preocupado el Ministerio de semejantes *bagatelas*.

Ahí está el presupuesto confirmando lo que decimos: ábrase y se verá el escándalo de un erario exhausto que paga y sostiene seis bandas de música en la ciudad de Montevideo, miéntras no tiene mil soldados de línea en todo el país, que paga sueldos de cinco mil pesos fuertes al año á ministros jubilados á cuarenta años, miéntras no paga los preceptores de las escuelas públicas, y que cuando puede disponer de un edificio público para proporcionar cinco ó seis mil pesos al tesoro, lo enagena por mil doscientos, que aplica todavía á aumentar el personal de una de las bandas de música, como si á fuerza de *bombo* fuese posible aliviar los infortunios públicos.

Estas pocas referencias al presupuesto, bastarán á demostrar que no ha presidido á su confeccion aquel espíritu de economía y de justicia que aun en las épocas de abundancia y de prosperidad debe presidir en los consejos de los buenos Gobiernos, y que el presupuesto, analizado con escrupulosa atencion y con el auxilio de todos los datos que puede y debe tener á su disposicion el Ministro de Hacienda, puede ser equilibrado en sus ingresos y en sus egresos sin necesidad de recurrir al espediente odioso y anti-económico de aumentar los derechos de Aduana, ni de recurrir á nuevos impuestos, que aparte de ser injustos é insostenibles en los momentos angustiosos por que pasa el país, tienen el inconveniente de que serán ineficaces para saldar el déficit, que debe suprimirse y no saldarse.

Para nosotros, pues, este es el significado que tiene el rechazo que ha hecho el Senado del aumento de los derechos de aduana propuesto por el Ministerio, significado que debe apreciar el Ministerio en su justo valor, consagrando sus esfuerzos, si aun es tiempo, á realizar todas las economías posibles en el presupuesto sin consideracion á las *razones caseras* y á las exigencias de la política de *Santentillo*, que son casi siempre el obstáculo que encuentran las grandes reformas aconsejadas por un buen entendido espíritu de economía, de moralidad y de justicia.

Entrese en ese terreno si quiere hacerse algo que mejore un tanto la crítica situacion financiera en que hemos caido y que se agrava cada dia mas.

La esperiencia ha demostrado ya, que todos los demas espedientes son completamente negatorios, aparte de que son rechazados por las Cámaras.

Hagan pues, de la necesidad virtud, y cambiese radicalmente de rumbo.

En vez de buscar los medios de saldar el déficit del presupuesto, búsquense los medios de suprimirlo.

El problema no es tan árduo como podria juzgarse por la resistencia que se ha opuesto á buscar su solucion: no se trata de encontrar la cuadratura del círculo, sino de tener la virtud y la energía de realizar el bien.

Las reclamaciones italianas.

Mañana debe tratarse en el Senado la mas importante acaso de las cuestiones que han motivado la convocatoria estraordinaria de las Cámaras.

Bajo un mal augurio se presenta el asunto de las reclamaciones italianas.

El único hombre de leyes entre los ciudadanos que toman asiento en el Senado, olvidando los mas claros principios de derecho público, y de gentes, informa como miembro de la Comision de Legislacion, en pró de las exigencias formuladas por el Encargado de Negocios de Italia.

El Poder Ejecutivo cometió el primer error admitiendo la personería de un agente diplomático para gestionar los intereses privados de sus concudadanos sin que mediase prévia denegacion de justicia ó algun hecho semejante, único caso en que el mismo derecho consuetudinario admite la intervencion diplomática.

La cuestion pudo y debió tomar ese giro, porque así lo indicaban los principios, así lo exigian la dignidad y las altas conveniencias del país.

Los precedentes que en un sentido contrario hubieran podido quedar sentados, no debian considerarse por las naciones estrangeras sino como liberalidades cuya repeticion no es exigible—y por los Poderes Públicos, como prevaricaciones que no constituyen jurisprudencia legítima y honorable.

Pero se reconoció la personería del Encargado de Negocios de Italia, y se hizo una cuestion diplomática, de lo que solo debia ser una cuestion privada, administrativa y en último término judicial.

¿Hasta qué punto ese paso del Poder Ejecutivo, puede obligar á las Cámaras?

¿Hasta qué punto tiene fuerza legal y consistencia ese funesto error del Poder Ejecutivo?

Mucho habria que discutir sobre ese punto, pero no es estrictamente necesario llevar la cuestion á ese terreno.

Aun pueden salvarse los principios, la dignidad y las altas conveniencias del país, dejando subsistente los actos del Poder Ejecutivo en sus negociaciones con el ministro de Italia.

Hay una reclamacion que versa sobre perjuicios sufridos por una parte de los habitantes *del país*; esa reclamacion tiene que juzgarse con arreglo á las leyes *del país*, y cualquier diferencia que sobre ella pueda resultar, tiene que ventilarse ante los tribunales *del país*.

La personería del Sr. Raffo, para gestionar los intereses privados de sus concudadanos ó de el mismo, que seria reconocida al solo efecto de una *representacion comun*, bajo el imperio regular de nuestras leyes.

Esa es la solucion justa y digna de las reclamaciones italianas, y eso debió haber aconsejado la Comision de Legislacion, si hubiera querido colocarse á la altura en que se ha colocado otras veces.

Pero en vez de proceder así, la Comision de Legislacion ha confirmado y reagravado el error del Poder Ejecutivo, accediendo á todas las subversivas exijencias del ajente diplomático italiano.

Por el primer artículo de la resolucion que propone, se autoriza al Poder Ejecutivo para celebrar con el Gobierno Italiano un ajuste definitivo sobre las reclamaciones de sus súbditos; y por el segundo, se ordena que el Gobierno de la República adopte en ese arreglo la forma de la convencion Anglo-Francesa—tribunales mistos—es decir juicios por comisiones en vez de nuestros procedimientos constitucionales—tribunales estrangeros para fallar sobre nuestros asuntos y con arreglo á nuestras leyes!

La Comision de Legislacion solo invoca y solo ha podido invocar para prescribir ese proceder, los antecedentes de lo practicado con los reclamantes Ingleses y Franceses.

¿Pero porqué no se juzga esa práctica á la luz de la razon y del derecho?

¿Porqué se adopta un precedente anormal y estraordinario, olvidando lo que jamás debe olvidarse, los principios del derecho público, las reglas del derecho internacional?

Si el proceder observado en las reclamaciones Anglo-Francesas, es contrario al derecho público y al derecho de gentes, ese proceder no pueden exigirlo las naciones como un *deber estricto* para la República, ni las Cámaras considerarlo como un *deber moral* siquiera.

El Senado debe resolver el asunto de las reclamaciones italianas, con el elevado criterio de los principios y de las leyes, no con la mezquina sofistería de los precedentes inmorales.

Procediendo así, aseguraríamos desde ya que el proyecto de la Comision de Legislacion sufriria una derrota vergonzosa.

Hemos de volver sobre esta cuestion, á que no hace mucho consagramos una série de artículos y un prolongado debate.

Ideas curiosas.

La Tribuna con el epígrafe de *Ideas sueltas*, publica ayer un artículo que merecería con justicia el título de *Ideas curiosas*.

El artículo tiene orígen en el malhadado asunto del arrendamiento del Mercado Viejo, y por causa inmediata la censura que se ha hecho por la prensa al modo y condiciones en que se celebró ese contrato.

El colega, despues de emprenderla con los principistas y de burlarse de los principios, de la Constitucion de la República y de la moral administrativa, espone principios y doctrinas que merecen conocerse por lo nuevas y por lo estrafalarias.

Así habla el colega:

«Grima da á veces, ver lo que puede el capricho y la prevencion en ciertos hombres.

«Grima da á veces, ver el grado de estravío á que conduce la sin razon de algunos prójimos tan encegueciidas, que olvidan, que trastornan hasta las nociones mas simples del derecho administrativo.

«El Presidente de la Nacion es el jefe superior de la administracion general de la República. Y sin embargo, no falta quien cuestione el derecho que tiene de dar destino, de arrendar un edificio del Estado.

«Singular modo de discurrir, de entender las cosas.»

¡Quien tiene un modo singular de discurrir y de entender las cosas, es el colega!

¿Quien ha negado al Presidente de la República el derecho de administrar?

¿Por ventura importará negarle ese derecho, exigirle que administre con arreglo á los preceptos constitucionales, ajustándose á las prescripciones de las leyes vigentes, á las prácticas establecidas para el órden y la moralidad administrativa?

Lo que se ha censurado al Presidente de la República no es que administrando, dispusiese el arrendamiento de una propiedad pública, sino que lo dispusiese de una manera informal, procediendo por método verbal y entendiéndose directamente con el Gefe de Policía.

Lo que se ha censurado al Presidente de la República, es que ordenase ó consintiese que el arrendamiento se verificase en privado y en secreto, omitiendo el trámite del remate preceptuado por las leyes y aconsejado por las conveniencias generales y por el propio crédito y tranquilidad de los funcionarios públicos.

La Tribuna agrega corroborando sus afirmaciones:

«Hizo mal entonces el gobierno de destinar el edificio desocupado del viejo mercado para cuartel de la Guardia Nacional, el llamado de Bastarrica para alojamiento de la tropa brasilera, y el antiguo Colegio de la Union, para Policía y Cárcel.

«Y el dia en que conviniese dar á esas propiedades públicas otro destino, no podria hacerlo, sin consultar antes la voluntad de los apóstoles de los principios ó de la *minoría*, á pesar de ser el Gefe superior de la administracion pública.»

Los casos son idénticos; alojar en un edificio público; acantonado, algunos cuerpos de guardias nacionales y destinar el edificio conocido por Colegio de la Union para policía y cárcel, es lo mismo que arrendar una propiedad pública sin intervencion del Ministro del ramo, y sin llenar el trámite legal del remate público!

Y lo curioso es que el colega en ese artículo hace alusiones picantes á cada paso, á la ausencia de buen sentido que han revelado y revelan los que han censurado semejantes procedimientos.

El colega continua:

«Hemos visto á un gobierno ceder para depósito de la marina estranjera una isla del puerto. A otro, ceder una localidad en el Cerro para hospital; pero es un pecado mortal, el ceder en alquiler condicionalmente el mercado viejo, porque el arrendatario puede ganar, como se aspira á utilizar lícitamente en todos los negocios.

«Quiere decir, que si mañana por razones de higiene ó de economía se resolviese desalojar el cuartel de Morales y trasladar su fuerza á otra localidad, el Gefe Superior de la administracion pública, no tendria facultad de darle otro destino, de alquilarlo, por ejemplo, sin transgresion de los principios, de la moral, etc.»

¿Quien le ha dicho que lo *pésimo* que hayan hecho otros Gobiernos, justifica *lo malo* que puede hacer el Gobierno actual?

Y en cuanto á que el Presidente de la República podria mañana si se desalojase el cuartel Bastarrica arrendarlo, no lo ponemos en duda, pero si dudamos que despues de lo acaecido con el arrendamiento del Mercado viejo, el Presidente de la República se permitiese proceder para el arrendamiento en método verbal y con omision del trámite del remate.

El colega esclama, sin embargo, porque esas doctrinas se esponen: «Bravísimo! El Gefe superior de la administracion pública quedaria reducido á un cero á la izquierda.... y digan despues que en teorías administrativas nada adelantamos.»

Y nosotros contestamos que si el colega entiende que subordinar los procedimientos del Presidente de la República á los preceptos constitucionales y á las leyes vigentes, es reducirlo á la condicion de *cero á la izquierda*, segun su ingeniosa espresion, el Presidente de la República no pasa de ser tal cero á la izquierda en el sistema de Gobierno que felizmente quisieron darnos nuestros venerados constituyentes.

Las órdenes del Presidente de la República, lo ha recordado con mucha oportunidad el Dr. Ferreira y Artigas, no deben ser obedecidas cuando son espedidas con su sola firma; el Presidente de la República no puede disponer de los caudales de la Nacion, sin autorizacion de la ley, ni puede disponer de las propiedades públicas sino en la forma y condiciones que la Constitucion y las leyes tienen establecidas.

Si el colega tiene ribetes de absolutismo, y le sienta mal que en nuestro sistema, las instituciones sean todo y las personas nada, no nos pasa á nosotros igual cosa, porque profesamos talvez con exageracion el culto de la libertad en su forma augusta de sistema constitucional representativo, republicano democrático.

Muchas otras alusiones del colega podriamos contestar con los epigramas á que el asunto se presta, como aquello de que si se *murmura del contrato de arrendamiento del Mercado* es por envidia y no por caridad, pero como nos hemos propuesto huir de la cuestion del Mercado, concretándonos á tratar los principios y doctrinas que con ese motivo se esponen, nos limitamos á lo dicho, deseando no vernos obligados á volver sobre asunto tan poco edificante.

Leyes al caso.

Por si *La Tribuna* duda que hay leyes positivas y vigentes que sin hacer del Presidente de la República un *cero á la izquierda* le prohiben enagenar ó arrendar las propiedades públicas sin sacarlas á licitacion pública,—le citaremos la ley 2, tit. 11, lib. 9 Recopilacion Castellana—la disposicion de 12 de Noviembre de 1831, otra de Mayo de 1832, la ley de 25 de Junio de 1860 y por último lo remitimos al capítulo del Digesto Nacional del Dr. D. Adolfo Rodriguez en la página 63—Contratos con el Gobierno.

SECCION OFICIAL

Comision Fiscal de Bancos.

En Montevideo á cuatro de Setiembre de 1869, reunida en el local de sus sesiones la Comision Fiscal de Bancos, compuesta del Sr. Contador General del Estado D. Tomas Villalba Presidente, D. Juan Peñalva, Tesorero, D. Duncan Stewart 2.º Tesorero, y D. Exequiel Perez, Secretario, y presente tambien el Sr. Baron de Mauá, gefe y director de la casa bancaria de Mauá y C.ª, establecida en esta capital, el presidente espuso: —Que despues de las conferencias que, durante los últimos dias, habia tenido el Sr. Baron de Mauá con la Comision y de las consultas, ya verbales, ya escritas que esta habia elevado al Superior Gobierno sobre algunas dudas que en su ejecucion ofrecia la ley de 7 de Julio pasado, relativa á la liquidacion de la emision de aquellos Bancos, que amparados al decreto de 16 de Julio del año próximo pasado, suspendieron sus operaciones y están en consecuencia liquidándose por la Comision Fiscal, de acuerdo con el decreto de 14 de Diciembre último, era llegado el momento para el Banco Mauá y C.ª de dar cumplimiento á la citada ley de 7 de Julio en la forma establecida por ella misma, por su decreto reglamentario fecha 16 de Julio pasado, y por las resoluciones del Superior Gobierno en los casos que no se hallaban previstos ó deslindados con precision, ni en la ley ni en el decreto reglamentario.

Que segun constaba á la Comision por haberlo ella misma practicado, no solo se habia verificado por sus respectivos libros y registros el monto de la emision circulante del Banco Mauá y Ca., sino tambien que la Comision habia escogido y separado ya, en el órden establecido por el art. 2.º de la ley, los valores necesarios para el pago de dicha emision, figurando entre estos, en calidad de compensacion, los créditos del Banco contra el Estado, cuya cuenta habia sido reconocida y aprobada por el Superior Gobierno.

En seguida el mismo presidente ordenó al Secretario que diera lectura del Estado que manifiesta la emision circulante del Banco y los valores que para su pago ha elegido la Comision, de acuerdo con el Sr. Baron de Mauá, lo que efectuó el Secretario en la forma siguiente:

EMISION.

Por la circulante en 12 de Febrero ppdo. en cuyo dia empezó la liquidacion del Banco por la Comision Fiscal, pesos *seis millones ciento tres mil doscientos noventa y seis y cincuenta y dos centésimos* ....$		6.103,296 52
A deducir: Importe de emision en moneda antigua, á cuya conversion, por oro, convocará el Banco inmediatamente despues de firmada esta acta, pesos *veinte y un mil ciento veinte y cuatro y treinta y dos centésimos* ...$	21,124 32	
Importe de emision rescatada por la Comision hasta el dia 7 de Julio, fecha de la promulgacion de la ley, pesos *cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos once y cuarenta y siete centésimos*	481,611 47	502,735 79
		$ 5.600,560 73
Mas: Saldo que la Comision entrega al Banco para igualar la suma de los valores que ella recibe en pago de la emision circulante, pesos *ciento cuarenta y siete y ochenta y nueve centésimos*		147 89
Emision en circulacion...		$ 5.600,708 62

VALORES RECIBIDOS EN PAGO DE ESTA EMISION.

2310 títulos de la Deuda «Empréstito Montevideano-Europeo» (de los cuales, 2,300 existen depositados en el «London & Westminster Bank», de Lóndres, á la órden de esta Comision Fiscal de Bancos) de $ 470 cada uno, valor nominal $ 3.670,700—recibidos al 75 % de valor, precio de la última amortizacion, segun comprobantes oficiales existentes en la Contaduría General del Estado, importan pesos *dos millones setecientos cincuenta y tres mil veinticinco*	2.753,025	
Intereses de 6 p.% al año, decorridos desde el 1.º de Julio á 19 de Agosto ppdo., pesos *veinte y nueve mil novecientos setenta y siete con treinta y ocho centésimos*	29,977 38	2.783,002 38
3777 títulos de la Deuda Fundada de 2.ª série, de $ 500 cada uno y un título fraccionario de $ 291.75, cotizados á la par, precio de la última amortizacion de la Deuda de igual clase de 1.ª série, pesos *un millon ochocientos treinta y ocho mil setecientos noventa y uno con setenta y cinco centésimos*	1.838,791 75	
Intereses de 12 p.% al año, sobre esta cantidad, desde 1.º de Julio á 19 de Agosto ppdo., pesos *treinta y un mil cuarenta y ocho con sesenta y tres centésimos*	31,048 63	1.919,840 38
		$ 4.702,842 76
23 títulos de cartera de carácter hipotecario, pesos *setenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro con ochenta y tres centésimos*		76,664 83
Cuenta de compensaciones contra el Estado, aprobada por el Superior Gobierno, pesos, *ochocientos veinte y un mil doscientos uno y tres centésimos*		821,201 03
Suma igual á la de la Emision circulante....		$ 5.600,708 62

Concluida esta lectura y habiendo manifestado tanto la Comision como el Sr. Baron que esa era en efecto la liquidacion convenida, el Presidente ordenó al Tesorero que diera á su vez conocimiento del Balance de los valores que la Comision recibió en 12 de Febrero del Banco *Mauá y C.ª* y que constituyen todo su «Activo» y del saldo que deberia restituirsele en virtud de la liquidacion practicada.

El Tesorero hizo lectura de ese Balance, del cual resulta: que el Activo del Banco recibido por la Comision al hacerse cargo de su liquidacion, ascendia á $ 14.700,151,72 cents., que este valor se habia aumentado con intereses recibidos á diversos títulos en $ 808,391,55 cts., y que deducida de la suma de ambas cantidades la de $ 5.600,708,62 cts., á que se eleva la emision circulante que queda á cargo de la Nacion y los gastos de liquidacion, compensaciones, &, resulta un saldo de $ 8.892,433,35 cts., á restituir al Banco, restitucion que, por órden del Presidente, efectuó el mismo Tesorero en las especies siguientes:

En letras descontadas........$	1.014,621,96
En letras á recibir........	135,166,14
En letras protestadas........	121,253,61
En valores á recibir de la casa Matriz y Filiales........	1.031,268,07
En inmuebles........	615,711,95
En capital de las sucursales........	200,000
En muebles de escritorio, &........	30,000
En saldos de cuentas corrientes á recibir.	2.013,146,97
En fondos públicos y acciones........	3.417,957,20
En dinero........	309,307,42
Igual........	8.892,433,35

Quedando en poder de la Comision todo el material de emision que debe estinguirse por el fuego, como lo determina el art. 10 de la ley de 7 de Julio.

El Sr. Baron de Mauá se recibió de todos los valores que quedan mencionados, á su entera satisfaccion, é interpelado por el Presidente, declaró que no tenia la menor observacion ni reclamacion de especie alguna que hacer por los actos practicados por la Comision Fiscal durante el tiempo que ha tenido á su cargo la liquidacion del Banco Mauá y C.ª

Así mismo declaró el Sr. Baron, á nombre del Banco, que en virtud de la cuenta de compensacion aceptada por el Gobierno, y cuyo importe figura como parte del que ha entregado en pago de su emision, quedaban completamente chancelados los créditos y cuentas de toda especie que el Banco tenia contra el Estado.

La Comision á su vez, en mérito de los valores que, con arreglo á la ley de 7 de julio ppdo., ha recibido del Banco en pago de su emision y de las garantías bastantes que ha consignado tambien en poder de ella para la traslacion y entrega en esta capital de los 310 títulos del *Empréstito Montevideano-Europeo* que figuran en la liquidacion precedente, y de los 702 títulos del mismo empréstito, que amortizados en años anteriores, existen depositados en el Banco de Inglaterra; cumpliendo lo que dispone el art. 3.º de la Ley, declaró al Banco *Mauá y C.ª* exhonerado del compromiso de convertir por oro los $ 5.600,708 62 cts. de billetes de su emision, cuyo compromiso asume el Superior Gobierno á nombre de la Nacion en virtud y cumplimiento de la citada ley de 7 de julio último.

Finalmente, la Comision dispuso que se consignara tambien en el acta, por haberse así convenido y estipulado de un modo espreso con el Sr. Baron de Mauá, lo siguiente:

1.º Que con respecto á los $ 21,124. 32 cts. de emision antigua, que se compone de billetes de $ 15,36, 96 cts., 48 cts. y 24 cent., cuyo importe ha sido rebajado de la emision circulante, el Banco mandará publicar inmediatamente avisos por todos los diarios de esta capital, llamando á los tenedores de esos billetes á su conversion por oro, sin limitar término.

2.º Que siendo posible que de los 310 títulos del *Empréstito Montevideano Europeo*, que ofrecidos en pago por el Banco, debe este mandar venir y entregar á la Comision, se hubieren en el intérvalo enagenado, todos ó algunos de ellos en Europa, el Banco *Mauá y C.ª* se obliga á entregar en moneda corriente, el importe de los títulos vendidos, al tipo de 75 p.% de su valor, que es el mismo por el cual se los ha recibido la Comision con arreglo á la ley, y que la entrega definitiva de esos títulos ó de su importe, con mas los intereses correspondientes, deberá efectuarse en manos de la Comision Fiscal, en el plazo prefijo de cuatro meses á contar desde esta fecha.

Llenado así el objeto de la reunion, el Secretario, por órden del Presidente, labró la presente acta, que en prueba de mútua conformidad, firman los miembros todos de la Comision y el Sr. Baron de Mauá, recomendándose al Secretario que saque tres testimonios para enviar con oficio, uno al Superior Gobierno, otro al señor Juez Letrado de Comercio y para entregar el tercero, al Sr. Baron de Mauá, y que en seguida, le mande dar publicidad en cumplimiento del artículo 9.º del Decreto Reglamentario de 26 de Julio próximo pasado.

Tomás Villalba—Juan Peñalva—D. Stewart
Baron de Mauá—Exequiel Perez, Secret.º

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, setiembre 7 de 1869.

Aprobado; y de conformidad con el art. 11 de la ley de 7 de julio último, procédase á la extincion por el fuego de la cantidad en billetes entregados al Estado en la liquidacion á que se refiere el acta, y tambien del material de emision, títulos del empréstito Municipal, Deuda Fundada y demas fondos públicos recibidos en pago, pasándose á la Contaduría General los comprobantes de la cuenta de compensacion para que haga los descargos y verificaciones necesarias.

Igual operacion practicará la Comision Fiscal con los títulos del Empréstito Montevideano-Europeo tan pronto como lleguen á su poder, debiendo con este objeto oficiarse á Lóndres por el primer paquete; y no obstante que el Gobierno antes de ahora ha contraido y contrae todos sus esfuerzos para llenar los compromisos impuestos á la Nacion, por medio de un empréstito en Europa, mientras este no se realice, recomiéndase á la Comision Fiscal cumpla estrictamente, con lo que establece el art. 7 de la ley citada de 7 de Julio, extinguiendo por el fuego en la época y en la forma marcadas en ella, las cantidades en moneda corriente que por cualquier concepto recaude, ya de los títulos retirados de la circulacion, ya de los valores que realice.

Agradézcase á la referida Comision la actividad y el celo por los intereses públicos con que en esta ocasion como en otras, ha sabido llenar su cometido á la entera satisfaccion del Gobierno, y publíquese.

BATLLE.
A. MAGARIÑOS CERVANTES.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 7 DE SETIEMBRE

Presidencia del Señor Chucarro.

Se abrió la sesion con la concurrencia de los SS. Senadores Lara, Castro, Bustamante, Ramirez, Reiles y Vidal.

Se leyó y se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Ramirez pidió á la mesa hiciera constar en el acta, que la votacion de ayer en el desechamiento de la ley de Aduana, fué unánime.

El Sr. Presidente—Así se hará señor Senador.

El Sr. Presidente—Tengo que hacer presente á los señores que forman las diferentes comisiones de la Cámara, que en los asuntos que han motivado la convocatoria estraordinaria hay algunos de suma importancia y que es reclamado su despacho con urgencia; al mismo tiempo desde que las Comisiones no han despachado todavía ninguno, me parece conveniente que se suspendan las sesiones hasta tanto estas no se espidan.

Así pues, recomiendo á las Comisiones se espidan lo mas pronto posible.

El Sr. Ramirez—Como el Sr. Presidente se refiere á la Comision de Hacienda!....

El Sr. Presidente—No, Sr. Senador, me refiero á todas.

El Sr. Ramirez.... debo de manifestar á la Cámara que esta no se halla recargada, puesto que ayer se sancionó un asunto perteneciente á esta Comision y actualmente se ocupa con asiduidad en dos asuntos de importancia y que para mañana estarán prontos, de consiguiente me parece que no hay para que suspender las sesiones en razon de lo que dejo espuesto.

El Sr. Presidente—Está bien, se citará para para lo mañana.

Se levanta la sesion á las dos menos veinte y cinco minutos de la tarde.

INTERIOR

Inspeccion Científica Municipal.

Montevideo, Setiembre 2 de 1869.

Sr. Director de la Comision de Obras Públicas:

Pongo en conocimiento de V. la relacion de los trabajadores empleados en los empedrados de la capital por los varios contratistas del ramo.

EMPEDRADOS NUEVOS.

	Oficiales	Peones	Carros
D. Miguel Barta, calle de la Colonia	9	25	30
D. Emiliano Perez, id. Yaguaron...	7	18	9
D. Vicente Lena, calle del Plata (Union)........	4	6	6
	20	49	45

REPARACIONES DE EMPEDRADOS.

D. Felipe Vitora, calle Orillas del Plata........	1	1	1
Sres. Gurmendez y Ellauri, camino de Goes........	3	4	2
Idem idem, calle Miguelete........	7	10	2
Idem idem, idem Cuareim........	3	3	2
Empresa del gas, calle del Durazno	3	3	1
Idem idem, caños maestros, calle de Mercedes........	2	2	1
	39	72	51

Dios guarde á V. muchos años.

Antonio M. Dupard, Director.
Alcides De-María, Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Setiembre 2 de 1869.

Enterado, elévese.

M. Ferreira, Director.
Manuel Acosta, Secretario.

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Setiembre 6 de 1869.

Publíquese.

Gomez.
Juan A. Ramirez, Secretario.

EXTERIOR

Un millon de noticias.

La filantropía de Mr. Peabody se recuerda con esplendidez á cada paso. Satisfecho del manejo y los resultados de su gran donativo para la educacion en el Sud, acaba de dar mas de un millon de pesos para aumentar el mismo fondo. Para este objeto tiene dados........$ 3.000,000

Para diversos institutos de educacion... 870,000
Para los pobres de Londres........ 1.750,000
A sus parientes........ 1.500,000

Y fuera de esto, que alcanza á $ 7.120,000, son innumerables las obras de caridad y beneficencia del ilustre filántropo, cuya vida no da, por desgracia, muestras de prolongarse como seria de desear.

—Uno de los agentes de emigracion del Estado de Minnesota informa que ha logrado inducir á 75 mil suecos á venir en este año con destino á aquel Estado.

—Los ferro-carriles de Indiana proyectados y en operacion, miden lo siguiente:

Millas de ferro-carril en actividad........	2720
Id. en proyecto, pero de compañías ya formadas........	2552
Total de millas....	5272

—Dice un periódico de California, que el esquileo de este año da mucha mas cantidad de lana que el del año pasado, que sale de mejor condicion, y que alcanzará mejores precios.

—El avaluo de la propiedad imponible en el Estado de Nebraska, da 42 millones de pesos, ó seis veces tanto como en 1862. El ferro-carril de la Union del Pacífico representa en aquella cantidad 8 millones.

—Ya no habrá dificultad para comer en New York frutas frescas de California: la compañía del ferro-carril las trasporta á 5 centavos por libra.

El precio de transporte para los inmigrados, se ha fijado en solo 50 pesos.

—En los tres años últimos han perecido en Nueva York, en los incendios, 1200 caballos.

—Los descubrimientos y aplicaciones de nuevos sistemas que cada dia se hacen, no tendrán nunca término.

Acaba de hacerse una concesion para hacer un pavimento para camino carril al rededor del bosque de Bolonia, mediante un sistema que echa por tierra el de Macadam y cuantos hoy existen conocidos sobre el particular.

Este pavimento será construido de madera acepillada, cortada en trozos, á modo de adoquines.

Dícese que son muchas las ventajas que este sistema ofrece. Yo lo señalo como una de las curiosidades del año, debiendo añadir que la Municipalidad de París ha celebrado ya un contrato con el interesado por vía de esperimento.

Tambien se van á hacer ensayos en el jardin particular del emperador y en el jardin del palacio Real.

—Un acróbata americano, llamado Augusto Gerist, ha anunciado que para el mes de Setiembre ú Octubre del presente año atravesará montado en un velocípedo la catarata del Niágara, pasando por sobre una cuerda suspendida en ambos márgenes.

Será la prueba mas peligrosa y arriesgada que se ha visto ejecutar hasta nuestros dias.

—El espíritu inventivo del siglo ya no encuentra objeto á donde no logre aplicar sus descubrimientos.

No hay mas que pasar la vista por el catálogo que se ha publicado en el Boletin de las Leyes, de las patentes de invencion concedidas, para formarse una idea del vasto campo que abraza el ingenio de los inventores.

Tan solo en adornos para la cabeza encontramos: sombreros con cortes dorados; otra clase llamada sombreros-paraguas, sombreros-publicidad, sombrero-linternas, cañutos y barbas de plumas de toda clase para la fabricacion de sombreros, un sistema especial de sombreros, de donde toman el nombre de sombreros blindados etc.

Ahora para los demás le apuntamos las siguientes patentes de invencion; enaguas reguladoras, medias con ligas permanentes, una clase de corsé llamado de traspiracion libre.

Entre los inventos injeniosos mencionaremos: la tohalla de harina, el cepillo betunador, la carpeta de dia llamada carpeta—contadora, la cual tiene por objeto señalar á los jugadores de una manera matemática y mecánica, los puntos del juego; un aparato destinado para la aplicacion del instinto de los animales á la direccion de los vehículos á vapor en los caminos ordinarios, y luego los ramilletes parlantes ó avisadores, y por fin de fiesta los ataudes impermeables. Qué horror!

En las Comisiones del Cuerpo Legislativo frances se habla de un aparato que tiene por objeto manifestar el resultado de una votacion hecha en una asamblea. El inventor es un norte americano.

Este aparato, colocado sobre la mesa de los Secretarias, está en relacion con el pupitre que tiene delante de sí cada diputado ó miembro de la asamblea, por medio de alambres metálicos que pasan por bajo el tablado que sirve de piso del salon.

Los hilos terminan en dos botones que hay colocados sobre el pupitre de cada diputado.

El uno sirve para la votacion *afirmativa*, y el otro para la *negativa*, no teniendo el legislador mas que comprimir con la mano el boton respectivo y estableciéndose entonces una corriente eléctrica que dá por resultado el conocimiento instantáneo de la votacion de toda la asamblea.

Mediante este mecanismo, en toda asamblea Legislativa, por muy numerosa que ella sea, se obtiene el escrutinio de una votacion, con los votos afirmativos y negativos, con la rapidez de la electricidad, y pudiendo sacarse hasta doce cópias del escrutinio en el breve espacio de un minuto.

—Acaba de hacerse un esperimento en los campos de Chalons, ante una comision de generales y oficiales del ejército, sobre el efecto que producen unos cohetes destinados á la guerra, hechos bajo un nuevo sistema por Mr. Mancourant, gefe de la brigada de artillería adscrita al destacamento central de París.

Segun los ensayos practicados, parece que estos cohetes tienen un alcance admirable y sus efectos esplosivos son estraordinarios.

—El descubrimiento anterior es nada en comparacion con el que acaba de hacerse tambien en Prusia.

Es una tremenda máquina de guerra, cuyo modelo ha sido presentado a M. de Bismark por el inventor.

Este dice que con la máquina puede darse la muerte, ó mejor dicho, estinguir como por medio del rayo, en cinco minutos, á un cuerpo de ejército aunque se componga de cien mil hombres, siempre que formen una masa compacta y ocupen el espacio de un kilómetro.

El mismo objeto se obtiene haciendo operar la máquina desde la distancia de diez kilómetros, es decir, una distancia que sobrepasa del alcance de los proyectiles de artillería.

Es un invento verdaderamente infernal!

—El gobernador de Albacete, antiguo operario mecánico de *La Iberia*, á consecuencia de haber encontrado algunos pasquines con vivas á Isabel II, ha puesto el siguiente telegrama al Gobierno:

«Acertadas medidas han impedido el movimiento isabelino próximo á estallar.»

La medida acertada de los puntos que calza este gobernador, nuevo Ulzurrum, se puede tomar en la siguiente alocucion que dirige á sus administrados:

«Helinenses: Las distinguidas atenciones y desinteresados obsequios que acabais de dispensarme en los dias solemnes que la iglesia dedica á conmemorar la *Pasion del augusto protomártir de nuestra redencion política*, bien merecen de mi parte una prueba inequívoca y manifiesta de la impresion que me han producido, y de la gratitud con que honraré siempre su memoria. Vuestra generosidad y vuestro patriotismo han excedido *sus naturales límites*, yendo mas allá de lo que yo tenia derecho á esperar de vosotros, en ese entusiasmo, *en esa expansion cívica* con que me habeis consagrado una de las mas patrióticas y numerosas ovaciones que *colman* el espíritu mas modesto de un orgullo indefinible, y que embargan el alma y *la estasian hasta la meta del delirio*. Gracias por todo, amigos mios.

El homenaje que habeis tributado, no al hombre, *ni tampoco á la autoridad que ejerce*, porque comprendeis demasiado el sentimiento de la libertad para prosternaros servilmente ante el poder, sino á la noble y levantada idea que representa: á esa idea que orgullosa y omnipotente *se cierne* hoy *al través* de la *emponzoñada* atmósfera que el *pestilente hálito* de la tiranía habia *emponzoñado*, vivirá en mi corazon, no lo dudeis.... otro tanto como dure mi vida, con toda la majestad de *su excelso colorido*, con toda la vehemencia de su *indeleble y sentimental efusion*. Todas las clases, desde la mas elevada hasta la mas íntima, todas, absolutamente todas, principiando por la *iglesia y el convento* y concluyendo por la última vivienda, habeis merecido bien de la patria, porque, repito, no á mí, sino á ella, al culto de sus libertades y de sus derechos habeis pagado el tributo de vuestros plácemes y la *oferta* espontánea de vuestras *emociones*.

Albacete 31 de marzo de 1869.—Vuestro gobernador *Jacobo Araujo*.»

—Acaba de fallecer en París, á la edad de ochenta años, un hombre que vivia muy retirado y que en sus últimos momentos ha declarado ser quien en 1832 disparó un tiro contra Luis Felipe. Como aquel fué el primer atentado de esta índole, hubo muchas gentes que lo pusieron en duda, aunque Luis Felipe sintió perfectamente el disparo. El crímen ha permanecido oculto desde entonces.

En cambio el «Rappel» cuenta que Berezowski, el polaco que cuando la esposicion de París de 1867 atentó contra el Czar, se ha vuelto loco en la Nueva-Caledonia.

Se ve en las esquinas de París una gran litografía que representa una figura de marinero, de marinero jóven y elegante. Este estraño anuncio, de un estilo enteramente británico, recuerda el retrato del ingles Sothern que se veia en todas las paredes durante la Esposicion Universal de 1867. El marinero en cuestion no es inglés, pero cerca le anda, porque es norte americano; se llama Maitland y es un actor escéntrico como master Sothern.

Si ha de darse crédito á las habilillas de bastidores, la vida de Maitland es una novela.

Hace algunos años el actor de hoy era un hijo de familia, buen mozo, rico y aficionado á divertirse y á viajar. Cierto dia vió en un teatro de Nueva York á la linda Ada Menken, aquella americana tan graciosa que vino á París á representar *Los piratas de la Sabana*, y se enamoró tan perdidamente, que para vivir á su lado se hizo cómico.

La pobre Ada Menken murió al poco tiempo, y aunque Maitland hubiera podido retirarse del teatro habiendo perdido su bello ideal, con el tiempo se acostumbró á la vida de artista, y ha llegado á ser un actor de primer órden. Ha trabajado en Nueva York, en Baltimore, en Boston y en Filadelfia, y ha ido á Lóndres, á Liverpool y á Manchester, siendo en todas partes muy aplaudido. Segun parece, ha obtenido un gran triunfo en un papel de marino, y en este traje quiere darse á conocer en París. Hé aquí el secreto de esa imágen sin esplicacion alguna que aparece en este momento en todas las esquinas á manera de esfinge.

—Otro cartelon no menos interesante anuncia un gran acontecimiento: la venta del célebre cercado Vougeot, ese viñedo de Borgoña que produce *rubíes líquidos*, como decia uno de nuestros poetas. Hace tres meses que se puso en venta el famoso viñedo y aun no ha encontrado comprador. Bien es verdad que pidea por él la friolera 2.300,000 francos.

—Ha muerto repentinamente á consecuencia de un aneurisma un personaje que dió mucho que hablar hace treinta y cinco años, despues de la revolucion de Julio, Emilio Barrault, innovador, viajero, representante del pueblo en la Asamblea legislativa y últimamente redactor del *Nacional*.

Emilio Barrault era conocido especialmente por haber sido una de las columnas de la religion sansimoniana.

En la famosa casa de Menilmontant donde se habian retirado los hermanos en 1831, era uno de los lugartenientes del Padre Enfantin, lo cual no le impedia desempeñar de vez en cuando un papel subalterno en la comunidad. Es sabido que los sansimonianos habian intentado abolir la preocupacion de la servidumbre sirviéndose á sí propios. Así pues, M. Miguel Chevalier, actualmente senador, cuidaba de la cocina y en caso necesario hacia algun guisado; M. Emilio Pereire trabajaba en el huerto, y Emilio Barrault barria el patio, y terminado el barrido pronunciaba elocuentes discursos.

Un dia, segun consta en el proceso que se formó en la policía correccional á toda la escuela, los hermanos, obedeciendo una órden del Padre Enfantin, decidieron separarse á imitacion de los apóstoles para ir á convertir el mundo.

Diez ó doce partieron para Oriente donde esperaban encontrar la mujer libre. Entre ellos estaban Feliciano David y Emilio Barrault. Feliciano David compuso música y trajo la admirable sinfonía del *Desierto* que le dió á conocer en el mundo artístico. Emilio Barrault, no encontrando la mujer libre, se dijo un dia:

—Soy un necio en buscarla en el confin del mundo. Volveré á París, donde estoy mas seguro de encontrarla.

Y volvió en efecto á París, donde no sé si la encontraria.

—La fragata *Berenguela*, las corbetas *Santa Lucía* y *Consuelo* y la goleta *Diana*, se aprestan con urgencia para pasar á Filipinas por el canal de Suez, cuya inauguracion tendrá lugar el 15 de Noviembre próximo, asistiendo á aquel acto los dos primeros buques.

FOLLETIN 57

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

—¡Ah! dijo con una voz cuya conmocion habria notado su interlocutor en cualquiera otra circunstancia: ¿luego sois francés, caballero?

—Sí, contestó el jóven con un movimiento de cabeza, y sonriéndose.

Comprendo, añadió, que os cause admiracion el saber que soy francés, y el verme al servicio de la compañía inglesa de las Indias; pero esto consiste en secretos de familia que no me pertenecen del todo.

Rocambole contestó con un gesto ambiguo, que parecia demostrar á la vez su curiosidad, y su deseo de no pasar los límites de la discrecion.

El jóven marino le saludó con la mano cortesmente, y volvió á tomar su anteojo.

—Perdonad, caballero, dijo: os dejo un momento para ir á buscar en mi camarote algunos papeles que necesito salvar del naufragio, si es que naufragamos. Como los tengo encerrados en un estuche de hoja de lata, podria en caso preciso arrojarme al agua con ellos, temiendo no perderlos.

Rocambole le devolvió el saludo, y se dejó [illegible]

Pero desde aquel momento, nuestro héroe solo tuvo un pensamiento fijo, un objeto: unirse al marino, ganar su confianza, arrancarle su secreto y quizás....

La última palabra acerca de los proyectos de Rocambole, era tan vaga, tan tenebrosa, que no osaba pronunciarla; pero se acordó de sir Williams, del flemático é implacable sir Williams, que tan frecuentemente le habia dicho en otro tiempo.

«La vida es un campo de batalla, donde para triunfar es preciso hacer algunas víctimas, de lo cual se consuela todo hombre de talento pensando que el globo está por demas habitado.»

Rocambole se paseó por la cubierta del buque durante una hora, indiferente á cuanto sucedia á su alrededor, y murmurando:

—Francés, al servicio de la compañía de Indias.... habiendo salido de París diez y ocho años há.... embarcado como grumete; no hay duda: es el hijo de esa marquesa de quien hablaba sir Williams en sus apuntes cuatro años atrás.

Y Rocambole empujado por un pensamiento ardiente y tenebroso, no reparaba en la siniestra verdad profetizada por el jóven marino.

Aquella nubecilla cenicienta, perceptible en el horizonte con el auxilio del anteojo, se habia agrandado rápidamente.

Primero se alargó horizontalmente como una banda semi-circular; despues habia invadido el cielo, en cuyo centro brillaba la luna. En seguida brotaron de sus flancos, que á cada minuto tomaban mas gigantescas proporciones, otras nubes de color cobrizo y figura tormentaria. De repente desapareció la luna.

Al mismo tiempo se levantó en el mar un soplo de viento, débil al principio, mas violento despues, y que pasó por los mástiles del buque haciéndolos crujir sordamente.

—¡Ya está aquí! ¡Trueno de Dios! ¡Ya está aquí! esclamó un marinero.

Este grito puso fin á la meditacion de Rocambole.

Entonces vió que la tempestad llegaba, y convino en que los pasageros tenian razon para estar asustados, y la mas esperimentada tripulacion inquieta.

A la noche clara, brillante, estrellada, que permitia ver todos los detalles del buque, se habian sucedido las tinieblas; y en medio de esas tinieblas, disipadas apenas por el farol de popa ó por alguna linterna, se oia la voz estridente é imperiosa del capitan, y los gemidos de las aterradas mujeres; y dominando todos ruidos la voz del huracan que se levantaba á lo lejos y corria siniestro y ruidoso en las crestas de las olas, que empezaban á reventar, coronándose de lívida espuma.

¡Diantre! pensó Rocambole, parece decidido que no lleguemos al Havre mañana por la mañana.

—Rogad á Dios, caballero, contestó una voz, que mañana pertenezcais á este mundo; y si os escucha, habreis obtenido el mejor resultado.

Rocambole se volvió, encontrándose con el jóven marino de la compañía de Indias.

[illegible] y llevaba por todo vestido una camiseta de lana, un pantalon encarnado, y su gorra de oficial.

Al rededor del cuello se habia puesto una cinta, de la cual pendia un cañuto de hoja de lata, semejante al que usan los soldados licenciados.

Llevaba ademas un cinto rodeado al talle, dejando ver la culata de dos pistolas, y el mango cincelado de un puñal indiano.

—Este es mi uniforme de viaje, dijo á Rocambole. Si es preciso arrojarse al agua, no me embarazará gran cosa.

—Creo, dijo Rocambole, que habeis tomado precauciones inútiles. No estamos tan próximos al naufragio como lo pensais.

—Tened presente que nos hallamos en la Mancha, á diez leguas de la costa; que la violencia del viento puede arrojarnos sobre un arrecife, abriéndose el buque al tocar en él. ¿Observais con cuanta impetuosidad corremos del Norte al Sur, á pesar de llevar cargadas todas las velas?

Escuchad al capitan, que es un viejo lobo marino; escuchad como ordena esas maniobras supremas, que indican que el peligro ha llegado á su grado mas inminente.

Cuando el marino pronunciaba estas palabras con ese frio entusiasmo del hombre que ha pasado su vida en el mar, mecido por la tempestad, se oyó el grito de

—¡Picad el palo mayor!

El palo mayor cayó bajo los golpes de las hachas y rodó por la cubierta con fúnebre ruido.

Casi al mismo tiempo, el grumete puesto de vigía en las cofas gritaba espantado:

—¡Tierra! ¡Tierra!

Rocambole dejó de vacilar.

II.

Cuando Rocambole se convenció de que el buque iba á ser arrojado sobre la costa, cesaron sus vacilaciones.

Separóse de su jóven compañero, abandonó la cubierta, derribando cuanto se oponia á su paso; bajó á su camarote, y se encerró en él.

Allí se apoderó de cuantos objetos de algun valor tenia, empezando por el precioso cuaderno de sir Williams; su cartera, que contenia las inscripciones de sus rentas, y su bolsa, que se ató á la cintura.

En seguida se quitó una parte de sus vestidos, y volvió á subir á cubierta, sin mas abrigo que la camisa y el pantalon.

Rocambole no queria perder de vista al oficial de la compañía de las Indias.

El desórden, el tumulto y el espanto habian llegado á su colmo.

Hasta el capitan empezaba á perder la sangre fria.

El buque, empujado con una rapidez que nada podia detener, corria sobre las crestas de las olas, como un caballo desbocado y suelto.

Rocambole se reunió al jóven marino.

—Es cosa hecha, dijo este.

—¿Qué quereis decir?

—Que dentro una hora, y tal vez antes, se habrá sumergido el buque.

Y estendió la mano hácia el Sur, señalando un punto del cielo menos oscuro que el resto.

—Mirad, allí está la tierra: á dos ó tres leguas de nosotros. Ninguna maniobra puede detener ya la carrera del buque, y esa costa, hácia la cual navegamos está erizada de escollos á flor de agua, contra los cuales vamos á estrellarnos.

El marino no pudo terminar la frase.

Sintióse un choque espantoso, que fué seguido de un grito inmenso de desesperacion y espanto.

El buque se habia detenido; acababa de encallar.

—¡Al agua! ¡Al agua!

—¡Al agua las lanchas!

Tales fueron los gritos que se oyeron, saliendo de todas las bocas.

Pero Rocambole y su compañero de casualidad se habian arrojado al mar, y nadaban uno al lado del otro.

—Nos salvaremos ó pereceremos juntos, pensó Rocambole, que era un diestro nadador; yo no me separo del marqués.

Durante una hora continuaron nadando con igual esfuerzo, luchando contra la marejada, en medio de la oscuridad, y oyendo los gritos de angustia de la tripulacion y de los pasajeros que abandonaban el buque uno á uno.

Por último, Rocambole, á pesar de ser un escelente nadador, empezó á sentir algun cansancio.

—¿Estais fatigado? le gritó el jóven marino, viéndole nadar con menos vigor.

—Sí, dijo Rocambole.

—¡Animo! Haced un esfuerzo, pues solo estamos á algunas brazas de una masa negra que veo aparecer y desaparecer por encima de las olas segun que estas bajan ó se elevan.

—¿Es esa la tierra? preguntó Rocambole, cuyas fuerzas disminuian cada vez mas.

—¡No! Pero es una roca: un islote, en donde podremos descansar.

En tanto que el marino hablaba así, Rocambole se decia en voz baja:

—¡Vamos, Rocambole! no es cosa de que vayas á anegarte como un barco imbécil que llega al puerto. Piensa que tienes que hacer algo mejor que ir á dormirte al fondo del mar....

—¡Puedes ser marqués!

Esta última idea ayudó á Rocambole á nadar algunas brazas mas; pero fué su último esfuerzo: á despecho de su energía moral sintió que sus miembros se envaraban uno detrás de otro; despues se cerraron sus ojos.

Entonces dió un grito y empezó á hundirse, desapareciendo bajo una ola; pero el jóven marino, lleno aun de fuerza y de vigor, y que habia oido el grito de alarma, le asió por los cabellos.... Rocambole habia perdido el conocimiento.

....

Cuando Rocambole volvió en sí, su atónita mirada tropezó con los resplandores del sol.

A las tinieblas se habia sucedido el dia; y á la tempestad la calma.

Ya no luchaba contra la muerte; no intentaba escapar á los ignorados abismos del Océano. No; hallábase tendido sobre una capa de arena fina; y levantándose con bastante dificultad, vió que se hallaba sobre una roca en medio del mar.... ¡y solo!

—¿Cómo se encontraba allí?

Al principio le costó trabajo reunir sus recuerdos; pero al fin recordó.... que durante mucho tiempo habia luchado enérgicamente contra la muerte, nadando al lado del jóven oficial de marina; que sus fuerzas, disminuyendo poco á poco, acabaron por abandonarle; que creyéndose muerto lanzó un grito, cerró los ojos y se sintió desaparecer debajo de una ola al mismo tiempo que perdia la conciencia de su existencia.

A partir de este momento, Rocambole no se acordaba de nada, sino de que le habia parecido que en aquel supremo momento sufrian sus cabellos una presion y una atraccion violentas.

Pero este era su último recuerdo: sin embargo, todo lo comprendió.

Su compañero de infortunio, mejor nadador que él, le habia salvado depositándole sobre la roca.

Pero ¿qué habia sido de aquel? ¿habia seguido nadando hácia tierra?

Por un momento lo temió así, no por encontrarse solo en aquel islote, sino porque con la vida habian vuelto á dominar en él sus ambiciosos y feroces instintos.

Apenas escapado de la muerte como por milagro, Rocambole volvia á dejarse llevar por sus sueños de ambicion y de porvenir; sueños que se fundaban en el hombre que acababa de salvarle la vida.

La desaparicion del jóven marino era para Rocambole la pérdida del hilo conductor que, como andarmente lo imaginara, debia volverle á abrir las puertas de la sociedad parisiense.

Levantóse dificilmente, porque estaba aniquilado de cansancio, y acardenalado por las asperezas á flor de agua del arrecife con que debió chocar mil veces, interin que su libertador le arrastraba hasta la playa; mas una vez de pié, pudo dar algunos pasos para reconocer el sitio donde se encontraba.

Era un islote de un cuarto de legua de circunferencia, á corta distancia de la tierra firme que se descubria en el horizonte, marcándose en el azulado cielo como una cinta de bruma.

El islote carecia de toda vegetacion, y sus orillas estaban cubiertas de conchas y caracoles.

Algunas aves marinas revoloteaban por encima de él á una altura inmensa.

Rocambole dió la vuelta á la isla, reconoció con desesperacion que estaba desierta, y debia convencerse de que su compañero habia ganado la costa cuando la vista de un objeto brillante al sol, le arrancó un grito de júbilo y de sorpresa.

Al lado del cañuto de hoja de lata vió Rocambole algunos otros objetos depositados en la arena. Eran las pistolas y el cinto que se puso el marino antes de arrojarse al agua.

Era evidente que el compañero de Rocambole no habia abandonado aquellos efectos para ganar la tierra, y esperó de nuevo que no habria dejado el islote, y que iba á encontrarle dormido en alguna cavidad de la roca.

Púsose de nuevo en camino, y continuó sus investigaciones.

De pronto un ruido estraño á los confusos rumores del mar, llegó á sus oidos, débil al principio, mas fuerte despues.

Era una voz humana que pedia auxilio.

Rocambole se dirigió al sitio de donde salia la voz, y descubrió una especie de hueco, de cuyo fondo subian las quejas que habia oido.

El jóven marino habia caido allí, y Rocambole, adelantándose, pudo verle á ocho piés de profundidad, en una especie de cavidad circular, cortada á pico y enteramente lisa.

—¡Ah! esclamó el jóven al ver á Rocambole, que apareció al borde de aquel abismo en miniatura; al fin me habeis oido.

—Sí, salvador mio, sí, dijo Rocambole; y á mi vez voy á daros....

Rocambole se detuvo para examinar detenidamente el sitio en que se encontraba el náufrago.

Era, segun lo hemos dicho, una de esas cavidades que la mar labra en los lugares que bate perpétuamente.

Una ligera capa de musgo cubria su orificio, y el marino habia caido en él al dar la vuelta á la isla por ver si descubria en el horizonte algun buque.

Como el agujero tenia interiormente la figura de un embudo al revés, siendo muy ancho su fondo y muy estrecha la boca, habian sido vanos todos sus esfuerzos para salir de él, pues solo consiguió desgarrarse las uñas y los dedos, que se deslizaban implacablemente sobre la lisa piedra.

—¡Oh! pensó Rocambole: ¿será que la casualidad se haya decidido á ser esclava mia?

—Esta mañana, dijo á su compañero, he visto un buque cruzando á lo largo; vos dormiais, agotadas las fuerzas, en tanto que yo me habia recostado un momento. Entonces empecé á correr de nuevo, levantando los brazos y dando voces, en medio de mi precipitacion por llegar á la punta que el buque iba á doblar, di un paso vago, y caí en este agujero, donde indudablemente habria fallecido de hambre si no me hubierais oido....

—Dichosamente, dijo Rocambole, héme aquí; pero.... añadió, ¿como sacaros? Si bajo donde estais, no podremos salir ninguno de los dos, y me siento aun demasiado débil para inclinarme, y que mi mano os sirva de apoyo, y podais izaros por ella.

—A veinte pasos de este sitio, donde os coloqué esta noche, repuso el jóven, encontrareis mis pistolas, y al lado de ellas mi cinto, y el estuche donde tengo mis papeles. El cinto es de pelo de cabra del Thibet, tiene ocho piés de largo, y con él me doy cinco vueltas al rededor del cuerpo. Es muy fuerte, y no se romperá.

—Voy á buscarlo, dijo Rocambole, por cuyo cerebro cruzaba en aquel momento un pensamiento infernal.

—Me arrojareis uno de los estremos, concluyó de decir al jóven, y atareis el otro fuera del agujero á algun pico de la roca.

—Sí, sí, voy por él.

Y Rocambole desapareció.

Pero la carrera era superior á sus debilitadas fuerzas. Dirigióse, no obstante, al sitio indicado por el marino, donde habia visto anteriormente los objetos señalados por aquel.

Durante el trayecto, Rocambole reflexionó de este modo:

—Es evidente que si yo no saco á este jóven, él solo no conseguirá salir. Este es un islote adonde no arriba sino de mes á mes alguna barca pescadora. Si yo me encontrase con fuerzas bastantes para echarme al agua y ganar la tierra llevándome el estuche de hoja de lata, podria convertirme en marqués antes de veinte y cuatro horas; pero en verdadero marqués, con mis títulos en regla y 75,000 libras de renta.... Despues de todo, no soy yo quien ha arrojado á ese jóven en su agujero.... ni tengo obligacion de sacarle de él.... ademas de que estoy harto débil para intentarlo.... Vamos, Rocambole, amigo mio, basta de necedades, y puesto que se te presenta la ocasion de convertirte en un marqués verdadero, aprovéchala sin escrúpulo.

Es cierto que ese pobre marqués de las *Tres Estrellas* ha impedido que me ahogue esta noche, que sin su ayuda habria servido mi cuerpo de desayuno á alguna tonina, y que en mi lugar cualquier filántropo emplearia toda su fuerza en sacar á mi libertador del mal paso en que se encuentra.

Pero yo soy filósofo, y estoy convencido de que la Providencia tenia sus miras secretas al impulsar á ese jóven á salvarme. Sin duda ha querido hacer de mí un santo, y añadir un nombre al martirologio.

Despues de hacer esta impía reflexion, Rocambole se sentó en la arena, al lado de los objetos de que el jóven marino se deshiciera para correr mas de prisa.

Apoderóse del estuche de hoja de lata, lo abrió y sacó los papeles que contenia.

Despues se puso á examinarlos tranquilamente uno por uno.

El primero que llamó su atencion, era el nombramiento de alférez de navío, en comision, al servicio de la compañía de las Indias, á nombre de Federico Alberto-Honorato de Chaméry, nacido en París el 25 de julio de 18...., y de edad de 28 años.

—Muy bien, pensó Rocambole despues de examinar este documento; ahora sé que me llamo Federico de Chaméry, y que he servido en las Indias. Seguiré instruyéndome.

Una carta escrita con letra fina, larga, y que revelaba la mano de una mujer, atrajo las miradas de Rocambole.

La carta empezaba con estas palabras:

«Mi querido hijo.»

Y concluia con estas:

«La marquesa de Chaméry.»

—¡Palabra de honor! murmuró el atrevido aventurero; los apuntes de sir Williams no han mentido; mi madre es realmente marquesa.

Debajo de la firma leyó estas palabras:

«Calle Vanneau, 27, en mi palacio.»

—¡Diablo! añadió: es inútil el trabajo que sir Williams se tomó al escribir sus apuntes en cifras y en un idioma desconocido.

Rocambole se puso á leer aquella carta de una madre á su hijo.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario.

LÁMPARAS

DE TODAS CLASES

SE VENDEN AL COSTO

EN EL

EMPORIO AMERICANO

CALLE ITUZAINGO

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Joaquin Berara.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE

EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la PRIMAVERA Y VERANO, y la única preparacion legítima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de

Escrofulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas Escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el Humor Salitroso, Sarna, Herpes, Tiña, Escorbuto,

Sifilis ó Mal Venéreo

Tumores Blancos, Afecciones Neuralgicas, Nerviosidad, Debilidad general del sistema, Inapetencia, Languidez, Vertigos, toda clase de afecciones del Higado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legítima Zarzaparilla de Honduras.

La Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

106—ZAVALA—106

Esta Agencia tan bien acreditada, que se hallaba establecida en la Calle de Misiones n. 46, bajo el nombre de «Agencia de Préstamos y cambio de Monedas», ha variado de sociedad y nombre; y se ha traslado á la Calle de Zavala entre Rincon y 25 de Mayo bajo la nominacion de la «Protectora Oriental».

Esta casa que se ocupa puramente en las operaciones de prestamos, descuentos, y anticipos, y que por el moderado é ínfimo interes á que proporciona las cantidades que por su mediacion se soliciten, ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos:

Monte de Piedad

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantia de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, acciones de empresas y otros valores que ofrezcan completa garantia.

Monte-Pio

Se anticipa dinero á las Señoras Viudas y militares del Estado Mayor Pasivo y cuerpo de invalidos, dejando en garantia de las cantidad que tomen sus respectivos haberes.

Descuentos

Descuenta conformes, vales y letras de firmas conocidas y solventes.

Intereses

Se anunciará muy breve el tipo de los intereses arreglado á la condicion del préstamo tan pronto como los Sres. prestamistas lo pasen á esta Agencia.

INTERESANTE AL COMERCIO

Y

ESPECIALMENTE A LOS BARRAQUEROS

En presencia de las dificultades que con frecuencia se tocan para la carga y descarga de toda clase de articulos, por la falta de un local desahogado con agua permanente, la «Barraca de Solis,» ofrece al Comercio, mediante una módica retribucion sus servicios para el objeto arriba indicado, contando con buenos peones y escelentes lanchas si asi conviniese á los interesados. La situacion de la barraca en un paraje céntrico de la ciudad al Norte, y la circunstancia de tener salidas á las calles Ituzaingo y Cámaras, asi como su espaciosa rampla y buen muelle con agua siempre son ventajas inapreciables que se recomiendan por si mismas para todo aquel que desee brevedad en las operaciones y economia en los gastos. Para tratar en la misma barraca todos los dias.

a.10-perm. dia por 8

BON TON

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la **Zarzaparrilla Iodurada** del doctor **Bonneville** cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella **no cura todo**, como otras preparaciones dichas **Zarzaparrilla**, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos probándola.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD



Calle Sarandí, núm. 205.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO (Omnibus)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (Trenes)	REGRESOS DE PIEDRAS (Trenes)
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id	1 id. tarde	4 id. tarde.
4 id. tarde	5 id id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

La Administracion.

EL PRESBÍTERO D. PEDRO SAN MIGUEL

CURA VICARIO DEL SAUCE

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 28 de Agosto de 1869

El viernes 10 del corriente se celebrará el funeral por dicho finado en la Iglesia Parroquial del Sauce. El Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico D. Jacinto Vera celebrará de Pontifical.

ESCALERITAS

DE MANO

DE VARIOS TAMAÑOS

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

EL DEPÓSITO DE PIANOS

Y MÚSICA

Y LA LIBRERIA

DE G. BEHRENS

se ha mudado á la calle Zavala núm. 101 (al lado del antiguo almacen).

Montevideo, 1.° Setiembre de 1869.

Dos medallas de oro

Acordadas en la Esposicion de Paris de 1867 y una en la Maritima del Havre, 1868, al

ESTRACTO DE

CARNE LIEBIG

A las personas caritativas.

Una desgraciada madre con nueve hijos, en la última miseria, solicita la caridad como único recurso que le queda para dar pan á sus hijos. Vive en una pieza de los altos en la calle de Misiones núm. 220.

Se alquila La casa amueblada calle de Alzaibar núm. 13 ó se vendea los muebles y demas útiles que existen en dicha casa con accion á la llave; para tratar verse con su dueño calle de Buenos Aires núm. 137, en los altos preguntando por D. Juan Pararo.—Montevideo, Agosto 27 de 1869.—Juan Pararo.

¡Párese amigo!

DOS MINUTOS DE ATENCION

GRAN BAZAR DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

H. MIRAT Y Hº

86 — RINCON — 86

GRAN BARATILLO DE CALZADO

ELEGANCIA — SOLIDEZ — BARATURA

Este nuevo establecimiento mejorado recientemente con las mas ricas construcciones del pais y del estrangero, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un elegante y completo surtido de calzado de todas clases, seguro de que encontrarán una notable diferencia en los precios y en la calidad de los articulos.

COSA BUENA

TODOS DEBEN ASISTIR

TODOS DEBEN ACUDIR

TODOS DEBEN CONOC[illegible]

El gran baratillo de calzado, único en su clase

ACUDIR

PARA JUZGAR

PARA VER

PARA COMPRAR

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Tomando en consideracion las varias solicitudes hechas al Directorio para algunos interesados que han manifestado el deseo de colocar sus capitales en este Establecimiento, con la facultad de retirarlo á un término fijo, el Directorio del mismo, pone en conocimiento del comercio y del público en general, que desde esta fecha, recibirá en depósito, pagadero á término fijo, las cantidades de oro sellado ó de moneda corriente que indistintamente se le quieran depositar, recibiendo el interesado un vale al portador ó á nombre propio, pagadero al término que se convenga entre el depositante y el Gerente de la Sociedad.

El interés fijado para la primera quincena del presente mes, es el siguiente:

Á ORO SELLADO	Á MONEDA CORRIENTE
Depósitos á dos meses, á razon del 4 p.% anual	Depósitos á dos meses, á razon del 8 p.% anual
Id. á cuatro id. id. id. id. 6 id. id.	Id. á cuatro id. id. id. id. 11 id. id.
Id. á seis id. id. id. id. 8 id. id.	Id. á seis id. id. id. id. 13 id. id.

Con tal motivo, el Directorio aprovecha esta oportunidad para poner en conocimiento del público, que con el objeto de satisfacer el deseo manifestado por algunos de poseer titulos, cuyo interés y capital sea pagado en metálico, ha resuelto hacer sus préstamos sobre hipoteca con el módico interés de 15 p.% al año entregando los nuevos titulos de 6ª série á metálico que gozarán el de 9 p.% anual; sin perjuicio de continuar haciendo operaciones con titulos á moneda corriente á satisfaccion de los interesados.

Los titulos de 100 pesos de la 6ª série á que se refiere este aviso, van firmados indistintamente por los Sres. Directores D. José Martí y Rius y D. Juan V. Valdez y los de á 50$ por los Sres. D. Francisco Vidiella y D. Nicolas M. Theulé; y unos y otros por el primer Gerente D. Martin Ximeno.

Montevideo, Setiembre 1º de 1869.

El Gerente.

s.1-10p. 3ª pág.

GRAN CAMISERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.° 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios de Cigarreria el de *Camiseria* y todos los articulos para hombre, recibiendo por cada paquete un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, mas barato que en ninguna otra parte, cuellos, corbatas, paraguas Parasols para hombre, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de cabritilla de piel de perro para montar á caballo y otros, pañuelos de mano, idem de seda, tohallas, medias para hombre, camisas sin cuello, camisas bordadas, articulos de fantasia como para regalos, acuascutum y capas impermeables, perfumeria de la mas fina y muchos otros articulos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

Se encarga de mandar á buscar á Paris camisas y guantes á la medida de los interesados.

Tambien hay en venta Pianos de fábrica francesa Pleyel.

ja.1º-perm.-dia por 8. English Spoken.

12 BILLARES

EN EL GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

DE

PEDRO VERDIER Y HERMANOS

CALLE BACACAY NÚMS. 22, 24, 26 Y 28

FRENTE AL TEATRO SOLIS

ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES

Se han recibido por el último paquete doce mesas de billar de lo mas moderno que hay en Paris y de lo mas fino que se ha introducido en el pais.

Billares incrustados
Billares de mármol de varios colores
Billares de jacarandá con adornos de madera ébano
Billares de asiento de pizarra
Billares de asiento de mármol
Billares de doble golpe
Billares de salon para señoras
Billares de madera palo de rosa
Billares mosaicos madera de colores
Billares de madera como los que se hacen en las demás fábricas y como

800 PESOS — En el surtido de dichos billares hay uno del precio de

los mejores que existen en Montevideo que se darán por el precio de 200 pesos nacionales.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía — EN 8 DE ABRIL DE 1869 — Capital asegurado — Pfts. 2.831.481:64

LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES — viudedades — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 105 (altos).

j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

COTO Ó LAMPARONES

Esta terrible enfermedad, que en el grabado adjunto se representa en su forma mas suave, sujeta á un gran número de habitantes de la América del Sud, y particularmente de algunas provincias de Nueva Granada, á los mas horribles padecimientos y á las deformidades mas asquerosas. Con respecto á su verdadero origen ó causa, solo puede decirse que todavia se halla envuelta en la mas completa obscuridad y que se ha burlado de la sabiduria de los médicos mas eminentes que han tratado de encontrar una razon para esta enfermedad, que lo mismo se presenta en los valles que en las montañas, en los climas templados que en la zona tórrida, y que por su asquerosidad trae á la memoria la Elefanciasis de los tiempos antiguos. No hay duda, sin embargo, de que la enfermedad procede de la falta de secrecion en alguna parte del sistema glandular, y tenemos la satisfaccion de poder asegurar que la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL produce los mejores resultados en su curacion. La gran reputacion de que hoy goza este medicamento en toda la Nueva Granada, la adquirió principalmente á causa de varias curaciones asombrosas de la terrible enfermedad de que se trata. En todos los casos de *Coto ó Lamparones* debe tomarse la ZARZAPARRILLA tres ó cuatro veces al dia, en dosis de medio vaso ordinario, que se aumentará ó disminuirá segun la edad y fuerzas del paciente; perseverando en su uso hasta que la curacion sea completa. Al cabo de tres ó cuatro semanas de usarla se conocerá perfectamente si el caso es curable ó incurable. Todos los que padecen de *Coto ó Lamparones* deben, por lo tanto, hacer inmediatamente uso de este precioso remedio y recibir de él los beneficios y la salud que les brinda.

s 2-7 p 3 pjª.

HUITRES

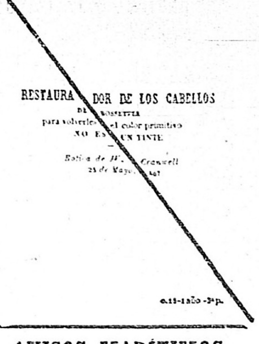
FRAICHES

RESTAURANT ET CAFÉ DU COMMERCE

Rue de las Piedras, 162 164 et 166

Mr. Chéri prévient sa clientelle en particulier et le public en général, qu'il se charge a l'arrivée de chaque packet français et anglais de faire porter et ouvrir a domicile des huitres fraiches.

Salon particulier pour messieurs les capitaines français.



AVISOS MARÍTIMOS

Vapor paquete ingles «Adele» saldrá en breves dias, directamente para la Asuncion, recibe carga á flete, los interesados pueden ocurrir á la calle Zavala núm. 123.

Para Bayona directamente pasageros solamente.—La barca francesa «Jean Baptiste», capitan Mr. Chantre, saldrá para dicho puerto del 1º al 10 del proximo mes de setiembre. Admite pasageros de cámara y proa á los que se dará el mas esmerado trato.—Para tratar ocurrir á sus consignatarios Sres. Apestegny hermanos, calle 25 de Mayo, 167.

Para Cadiz La muy velera y del primer viage barca italiana «Tommaso» de porte de 1,000 toneladas—Saldrá para dicho puerto á mediados del mes de Setiembre. Admite pasageros solamente; sus comodidades son de primer órden, y se les garante un buen trato. Para tratar verse con sus consignatarios los Sres. Russo y Schiaffino, calle 25 de Agosto n. 60.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

SAVOIE

Para el Callao de Lima

Saldrá el 10 del entrante mes de setiembre la muy velera y nueva del primer viaje barca italiana «Quinto». Admite pasageros de primera y segunda clase.—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio Zavala 11.

Para el Callao de Lima

PASAGEROS SOLAMENTE

Saldrá á mediados del próximo mes de Setiembre la muy velera y de primera clase, nueva del primer viage, clavada y forrada en cobre barca italiana

AMICIZIA SAVONA

de 1,200 toneladas, capitan Pedro Bozzano. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades y se les garante un trato esmerado.

Para tratar por pasages ó mas informes ocurrase á sus consignatarios

Scoglio y Arzeno. Calle Uruguay, núms. 17 y 12.

VAPOR ARGENTINO ROSARIO

COMANDANTE M. SCIURANO

Este hermoso y cómodo vapor, saldrá de aquí para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los mártes á las 5 de la tarde, regresando los lúnes.

Admite pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Para mas informes ocurran á sus agentes,

Bossi y C.ª Calle de las Piedras, 125.

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señores....... 8 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

CARGA

4 $ oro, Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.° 122.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
317 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 7-perm.

LORENZONE Y C.ª
INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS
DE ARTÍCULOS ITALIANOS
SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
Calle Uruguay núm. 241 (esquina Queguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado al Sr. Queirolo antiguo representante en Génova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de este marca, para ocuparse esclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

Para la venta en Montevideo, dirijirse á la casa propietaria mencionada, ú á los Sres. Ricci y Serna, corredores de número, calle Piedras núm. 94.

jn 27-3 meses

VENTA
de importantes terrenos
EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocurrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.

jl. 27 perm.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
Esta gran especialidad de
CAMISAS
EN
MONTEVIDEO

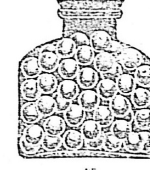
La mas importante
La mas especial
La mas barata

186—CALLE TREINTA Y TRES—186
ENTRE RINCON Y SARANDI

NOTA.—En la misma se encargan de mandar á buscar á Paris, camisas á la medida de los interesados. a.10-1m.

No contienen Mercurio

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
para la curacion de todas las enfermedades del
ESTOMAGO, HÍGADO é INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion. Afeccion del Hígado. Dolor de Cabeza. Estreñimiento. Hidropesía. Almorranas.

Se halla en venta en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo n. 167 y Garaicochea, calle Sarandi, y demas Boticas de la capital.

a.2-1mes.

Mira que barato.....

1 PESO
LA DOCENA DE TARJETAS

FOTOGRAFIA DEL PUERTO
CALLE 25 DE AGOSTO, NÚM. 164
Juan B. Varonne y Perrier
a.4-15p.

PILDORAS PURGANTES
DEL
Dr CAZENAVE

La consumada esperiencia de este célebre doctor, medico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que la composicion de estas píldoras es lo mejor para curar las enfermedades biliosas, las pituitas, la jaqueca, los dolores de entrañas entreñimientos y de las diferentes afecciones del estomago. No causan jamas cólicos y constituyen un purgante de los mas agradables.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

Campos para arrendar
DEPARTAMENTO PAISANDU
Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83
m.16-perm.

FOTOGRAFIA
ORIENTAL
CALLE DE MISIONES, 143
Retratos en tarjeta á 2 $
m.23-perm.

SE PREPARAN TODAS RECETAS
HOMEOPÁTICAS

y se venden botiquines hechos de 12 hasta 160 medicamentos, en líquido y en glóbulos, á un precio módico.

Calle Sarandi, 154.
a.18-1m. C. Weber y C.ª, Farmacia Normal.

IL CONDUTTORE
DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Tagliarini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a pensione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo aggiunto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno pregiare la squisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietá, nonché modicità nei prezzi In questa osteria si trova pure dei quarti serbati con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. a.1ª-perm.

AL COMERCIO
J. W. LEWIS
CASA INTRODUCTORA
ESPECIALIDAD DE CIGARROS
25 DE MAYO 122
ENTRE SOLIS Y COLON.
jl.5-3 meses.

MUDANZA

La sastreria de Lamolle hnos., sita calle Rincon 55, se trasladó á la misma, 89. jl.15-2m.

C. & B.

Los abajo firmados tienen el honor de notificar al Público y á sus amigos en particular, que están prontos para sacar vistas de casas particulares, establecimientos, casas campestres, quintas etc. etc. Los señores que quieran honrarlos encontrarán gran ventaja en pasar por el Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo 278, antes de ir á otra parte, porque estamos preparados á sacar vistas de un tamaño aun no hechas en el país, para encuadrar, inclusos vistas, estereoscópicas, para cuyo fin tenemos máquinas que toman un ángulo mas grande, que cualesquiera otras introducidas, y de nueva invencion. — Ordenes ejecutadas con toda brevedad.

Chute y Brooks.
Calle 25 de Mayo núm. 278. ag.29 15 p

VISTAS
DE
MONTEVIDEO

La Matriz.	El Cementerio.
Templo Inglés.	El Cementerio Inglés.
El Cabildo.	Usina del Gas.
Mercado Viejo.	Calle 18 de Julio con tren-way á la Union.
Mercado Nuevo.	Calle 25 de Mayo.
Mercado del Puerto.	Fuerte San José.
Teatro de Solís.	Montevideo á ojo de pájaro al Oeste con el Cerro á la distancia.
Hotel Oriental.	Montevideo á ojo de pájaro al Este.
La Aduana.	Id. id. id. al Norte.
Hospital de Caridad.	Id. id. id. al Sud.
Hospital Inglés.	
La Bolsa.	
Casa de Gobierno.	
El Correo.	

Estas vistas son muy superiores y exeden á cualquiera otras ofrecidas al público, y se hallan en venta en la « Librería Nueva del Sr. Lastarria y en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278 », por el ínfimo precio de $ 8.00 la coleccion de dos docenas de tarjetas, una sola docena $ 5.00 y una sola tarjeta 50 cts.

Las vistas estereoscópicas $ 15 la coleccion de dos docenas con un estereoscópio, una sola docena $8.00, una sola vista $ 1.00.

Chute y Brooks.
Calle 25 de Mayo 278.

a. 29 15p.



Dr. MURIDGE
CIRUJANO DENTISTA
DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania
por saca muelas sin dolor
149, ITUZAINGO, CERCA DE SARANDI
a.17-perm.

ADELAIDA RISTORI

Para poder apreciar los relevantes méritos de esta célebre trágica, es necesario conocer el idioma *Italiano.*

El infrascrito tiene algunas horas disponibles para las personas que quieran aprender esto bello idioma.

La instruccion la dará en español, en francés ó en aleman.

Emilio Franscini,
Profesor de idiomas y otros ramos.

Dirigirse á los Sres. Galli y C.ª, Calle 25 de Mayo núm. 284. a.24-1mes.

LITOGRAFIA
DE
F. BAUER
112 — CALLE SARANDI — 112

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografía y autografía, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, cuentas, rótulos etc. etc. garantiendo buen trabajo, y á precios muy módicos. ag. 21—1 mes.

EL VERDADERO EXTRACTO FLUIDO
DE
CAROBA

es el mejor purificador de la sangre y tónico estomacal al mismo tiempo.

Depósito general, calle Sarandi, 154.
a.18-1m. C. Weber y C.ª, Farmacia Normal.

LORENZO WAUTRAIN
141—CERRITO—141
Frente al Banco Mauá

Drogueria y especialidades
a.18-1m

Muebleria y tapiceria
DE
GERMAN ENGEL Y C.ª
CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM 88
Frente al Hotel Oriental.

Surtido de muebles de perfeccion y gusto
a.13-1m.

Ferro-carril á la Union
4.º DIVIDENDO

Desde el lunes 6 de Setiembre próximo, se pagará el dividendo acordado hoy por el Directorio, en la oficina de la empresa, calle Zavala núm. 38, desde las 12 hasta las 2.—Montevideo, 31 de Agosto de 1869.—*El Secretario.* a.3-15p.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 156, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.13-perm

CALLE SARANDI NUM. 232
DR. S. AULICINI
MÉDICO—CIRUJANO
ESPECIALISTA DE PARTOS
Y
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232
jl.27-perm.

CRÉDITO MOBILIARIO
DEL
RIO DE LA PLATA

Este establecimiento gira letras de cambio sobre el Crédito Mobiliario de Buenos Aires.

Montevideo, Agosto 3 de 1869.
La Direccion General.
a.3-p.

CASA DE PARTO



La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257
EN LA PLAZA DE LA MATRIZ.
a.14-1e m.

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES
de la
GARGANTA, PECHO
Y
PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos.	**Tisis.**
Asma.	**Croup.**
Ronquera.	**Resfriados.**

Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un exito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales ú Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.
jn 8-p.

CRÈDITO MOBILIARIO
DEL RIO DE LA PLATA
Balance en 31 de Agosto de 1869

Activo.

Accionistas	$ 376,750.00
Caja—Existencia	» 141,152.05
Hipotecas: Valor de hipotecas constituidas	» 134,430.00
Varios deudores	» 19,076.66
	$ 671,358.71

Pasivo.

Capital. 1.ª série suscrita hasta la fecha	$ 500,000.00
Títulos	» 165,130.55
Varios acreedores	» 6,403.16
	$ 671,358.71

S. E. ú O.
Montevideo, Setiembre 1º de 1869
El Director principal.
s.7-5p.

FOTOGRAFIA
17-CALLE DEL CERRO-17
RETRATOS
A 15 REALES LA DOCENA

La gran concurrencia que ha tenido desde hace tres años puede garantir que en dicho establecimiento nada se omite para ofrecer al público lo

BUENO Y BARATO.
s.3 1 mes.

DOS PESOS DE REGALO

HONRA Y TRABAJO—Esta novela que consta de 102 entregas se dá completa por 25 en La publicidad, en vez de 4½ cents, que cobra La Maravilla que reparte á 4 cents. la entrega.

HISTORIA DEL REINADO DEL ULTIMO BORBON DE ESPAÑA—á 3 cents. la entrega en La Publicidad en vez de á 5 en La Maravilla. Constará de unas 200 entregas y tenemos hasta la 98 ó sea la mitad del 2.º tomo que aun no ha dado La Maravilla. En esta obra ahorrará cada suscritor en La Publicidad $ 4 $.

MUSEO DRAMATICO ILUSTRADO—á 3 cents. la entrega en La Publicidad en vez de 10 en La Maravilla que pide $ 7.40 cents. por la obra completa en vez de 4 $ 30 porque nosotros la daremos.

LEYENDA DE ORO—por 12 $ en La Publicidad en vez de 17 $ 60 que cobró La Maravilla.

Aprovéchense lectores que para todos por muchos que sean hay libros tan baratos ó mas que en Europa, mientras nuestro acreedor no se convenza de que no debe apedrearse tejado ageno cuando el propio está espuesto á lo mismo.

A La Publicidad, pues, que está muy central, en la calle 25 de Mayo núm. 360 entre Cámaras y Cerro. s. 7-15p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.
s. 21 perm.

Máquina á vapor

Se vende una superior de la fuerza de 8 caballos, en la calle del Uruguay núm. 126. st.3-15p.

Banco Comercial

El Directorio en resolucion del dia 9 del corriente, ha determinado en uso de las facultades que le dá el artículo 7.º de los Estatutos llamar á los señores Accionistas á entregar en el Despacho del Establecimiento el 50 p.% de sus acciones en las siguientes proporciones y en moneda corriente.

Diez por ciento el dia treinta y uno del corriente mes.

Veinte por ciento el dia treinta y uno de Agosto próximo.

Veinte por ciento el dia treinta de Setiembre próximo.

Al verificarlo, considera deber recordar que la falta de puntualidad en los pagos hace incurrir al omiso en lo que se establece por el artículo 8º de los mismos Estatutos.

Montevideo, Julio 13 de 1869.
Por órden del Directorio.
J. G. Ingouville.
jl.15-2 meses.

Sociedad "Porvenir"
BALANCE GENERAL EN 31 DE AGOSTO DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 238,178.87 vs. á 1 $	$ 238,178.87	
Gerencia—Pagado por comision de compra del mismo 1 p.%	» 2,381.78	
Mensura del mismo	» 300.00	
Pagado á cuenta de las obras en construccion	» 15,471.85	
Pagado por inspeccion é informe de las referidas obras al ingeniero Mr. Penot	» 230.00	$ 315,834.75
Un terreno en la costa del arroyo de las Piedras, con 12 cuadras, la cuadra á 100 $ cuadra	$ 1,200.00	
Comision de compra de este, 1 p.%	12.00	» 1,212.00
Obligaciones á Cobrar, con garantía	» [illegible]	
Fondo de reserva en acciones de esta Sociedad no suscritas	» 25,300.00	
Banco Montevideano, Saldo de intereses	» 32.33	
Caja—Existencia en efectivo	» 8,175.08	
Gastos Generales $ 2,641.27 Contribucion directa	» 900.00	» 2,541.27 $ 94,149.70
		$ 410,396.45

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mon.	$ 400,000.00
Beneficio por intereses descontados sobre valores en cartera	» 10,396.45
	$ 410,396.45

S. E. ú O.
Adolfo Gounon, Tesorero.
Adolfo Laterre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.
a.5-6p.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
JARABES PECTORALES
de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc
m.01-1per.

AVVISO

Giovedi prossimo nove del corrente mese di Settembre alle ore dodici meridiane nella cancelleria del Consolato Generale di S. M. Il Re d' Italia dovendo aver luogo un novello esperimento d'asta per la fornitura viveri ai Regi Legni della Marina Italiana, che avrá la durata di un anno a datare dal 16 ottobre venturo mese.

Si prevengono coloro in Montevideo che volessero concorrere per una tale fornitura, che le condizioni fatti di appalto sono legibili nella cancelleria sudetta.

Montevideo, li 4 Settembre 1869.
Il Commissario Capo.
s.7-2p. *G. Allegra.*

Agencia de Préstamos
Y
COMISIONES COMERCIALES
45 — MISIONES — 45
s.7-1m.

Plaza de Toros
CERRO

En los corredores de dicha plaza para la funcion del domingo próximo y las siguientes se encontrarán las dos carpas, señaladas con su banderita punzó, donde se ofrece todo lo que se desee en materia de bebidas, y alguna cosa de bucólica. s. 3-5 p.

PIEDRAS, 199 — CALLE 33, N.º 23

Bolsas para lana
Bolsas para trigo
Bolsas para maiz
Bolsas para afrecho
Bolsas para sal
Bolsas para harina
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para fariña
Arpillera, lonas, etc.

CALLE PIEDRAS ESQUINA 33
a.28-1m.

COÑAC HENNESSY
COÑAC MARTELL
VINO JEREZ AMONTILLADO
BITTER DE ANGOSTURA
VINOS FINOS DE TODA CLASE
JAMONES INGLESES
QUESO DE CHESTER
MANTECA INGLESA
TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON
GALLETITAS DE VARIAS MARCAS
CAFÉ MOKA
CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por
Guillermo Easton

428 y 430, Calle Treinta y Tres, 428 y 430
jl.18-pe-m.

LO MEJOR QUE HAY EN INGLATERRA
EN RAMO DE
CARBON DE COCINA
O
WALLS END
NEW-CASTLE
SE HALLA EN VENTA EN LA
BARRACA DE SOLIS
Calle de Ituzaingo, esquina 25 de Agosto.
a.5.15p.

Dos pesos de regalo

« Maria la hija de un jornalero »; La publicidad está repartiendo la novela de este título que consta de 120 entregas á 3 cts. cobra 6 $ y la « Maravilla Literaria » les regala 25 á todo suscritor ó sea 4 $ completa; y la hay encuadernada. « El pan de los Pobres » que la publicidad ha cobrado 6 $ con 40 cts. en la misma Maravilla se halla por 3 $ con 2 cts. y otras muchas obras de diferentes precios.

Acudan lectores que hay pocos y baratos, Maravilla Literaria, Sta. Teresa 22. s.3-15p.

OFICINA
DE
CONSTRUCCIONES CIVILES

LOMBARDINI
INGENIERO
MEDICI y PONCINI
Constructores
135 — CALLE DE LAS CAMARAS — 135

Se encargan de construir, refaccionar y componer edificios, quintas y casas de campo, de hacer planos, arquitectónicos y topográficos, plantillas presupuestos y tasaciones, compras y ventas de terrenos.

Esta oficina queda abierta desde las 11 hasta las 4 de la tarde. s.5-1 mes.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Uruguay n. 135, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id. á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 28 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY
m 15-perm.

Al Público y al Comercio

No debiera contestar al insolente aviso que hace publicar D. Andres Dieguez, pero me veo precisado á hacerlo por respeto del público y del comercio con quien tengo negocios—Dieguez me titula calumniador y difamador de honras apenas porque en guarda de mis derechos e intereses, y en guarda tambien de sus embrollas, no he debido ni he consentido se me esplote y al efecto he publicado avisos, evitando se vendiera el derecho de una contrata de alquiler, que por no haberse pagado este, es nula y de hecho está rescindida.—Es cierto, que Dieguez adelantándose á la demanda que yo le iba á interponer, me demandó y quiso abonarme ante el Juez, el mes de Julio dejando embrollados y por alto, los meses de Mayo y Junio. [La resolucion del Juez de Paz de la 4.ª seccion no fue sentencia por alquileres, fue sobre incidente, si debiera pagarse en oro ó papel.—Porque el público sí he podido calumniar, porque tambien de donde parte la embrolla.—Por lo demas no volveré á ocuparme por la prensa de este asunto, observando los sagrados respetos que se deben á la sociedad, el fallo de la just cia no se hará esperar.—*José Bella.* s.7-3p.

Escribanias públicas

JOSÉ A. DE FREITAS Y JOSÉ L. ANTUÑA
ESCRIBANOS PÚBLICOS
Misiones, núm. 127 a y 127
a.28-perm.

Diez pesos de gratificacion

El dia 19 del mes pasado, yo he entregado á uno de los dependientes del correo (al mostrador) una carta franqueada conteniendo [illegible] dactores del *Standard*, Buenos Aires. Como dicha carta no ha llegado á su destinacion, yo pagaré la gratificacion de diez pesos á la persona que la entregara á *mí* ó á los Señores Mulhall, G. B. Ziebre, calle 33, n. 178. a.3-5p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

LA MERCERIA
Y
CIGARRERIA DE LA PALMA
SITUADA EN LA CALLE CAMARAS NÚM. 87
Entre calle 25 de Mayo y Rincon.

El dueño de este establecimiento ofrece á los consumidores del buen fumar un buen surtido de cigarros habanos y bahias de distintas marcas, tabacos de llenar la pipa de varias clases, pitos y boquillas espuma de mar lejitimos, y otros accesorios para fumadores de todos gustos, artículos de merceria, bastones cabos marfil finos y otros; paraguas finos, muñecos finos y juguetes, camisas, corbatas el todo á precio tirado.

Baratura espantosa de maletas, balijas, baules, sombreros y artículos de viaje elaborados en la misma casa ag. 27-15p.



DEPÓSITO DE
PAGLIANO
LEGITIMO Y
LEROY
PURGANTE Y VOMITIVO

Calle Sarandi, 154, C. Weber y C.ª, Farmacia Normal. a.18-1m.

BARRACA DEL PONTON
DE
A. CASONI
CALLE AGRACIADA, N.º 32 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

a.27-perm.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los Sres. accionistas que desde el dia 5 del corriente, pueden presentarse con sus títulos en la Secretaría del Teatro de 12 á 2 de la tarde á recibir el 1º dividendo de 6 % acordado. s. 2-15 p.

á LOS ARQUITECTOS
MAESTROS DE OBRAS, EMPRESARIOS, CONTRATISTAS, PROPIETARIOS, ETC.
66—Calle de la Colonia—66

Don Esteban Garrete, Escultor y Decorador que ha sido en la Academia de bellas artes de Barcelona, se encarga de construir cielo-rasos de yeso, con toda clase de molduras y adornos, es decir que todo lo que ahora se pinta, á fin que sea mas rico y tenga mas efecto, puede hacerse en relieve ó bulto.—Ademas se encarga de los adornos desde los frentes de las casas, capiteles, frisos, adornos de molduras etc., igualmente de toda clase de adornos para iglesias. De todo se encontrará en gran surtido en su taller, como tambien florones para cielo-rasos, frisos, trofeos de casa y de pesca, en fin, todo lo que el gusto y el capricho quiera buscar en la escultura, tiene tambien una gran variedad de dibujos de todos los estilos, como son griego, arabes, gótico, renacimiento, Luis XV etc. En caso de que en la gran variedad que posee, no fuese ninguno del gusto del interesado, se obliga á hacer otros, hasta dejar complacido al que lo solicite: todo á precios muy equitativos.

NOTA—En la calle de Ibicuy 133, casa del Sr. Suarez tiene dos habitaciones decoradas por este estilo y está haciendo un altar en la iglesia de los Vascos. s.4-8p.

OJO! OJO! OJO!
AL GRAN BARATILLO
POR LIQUIDACION
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle del Rincon, núm. 222

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, lisos á 3 $ 10 cts. y 4 $. id. á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de dos suelas á 5 $ de superior calidad; id. prunela negros á id. y tambien botitas de prunela de color, á 22 reales, de niñas á id de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 20 reales; y botines para niña, á 7, 10, 12, 17 y á 18 reales; id para señora, de prunela negros y de colores, á 22 reales par; id de prunela blanca, á 25 reales par; id botitas para señora, de prunela de colores, á 30 reales par; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 9 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato.

jn.17-p.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y domicilio. Calle de Maldonado n. 92.
m.6-perm. Emilio.

BARRACA DE SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Sabath y Helam calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ramos.

a.5-perm.

VERDULEROS
OJO AL AVISO
AJOS, AJOS, AJOS, AJOS, AJOS Y AJOS

Catorce mil novecientas noventa y nueve ristras de ajos españoles se venden en la casa de negocio de A. Amat. Misiones, núms. 14 y 16. a.24-1m.



PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
Con Ioduro doble de Hierro y Quinina.

Tónico poderoso reparador de la sangre. Sus tres principios, iodo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacéuticos son la mas cierta garantía de su eficacidad en la Clorosis, Fieres blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.

Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. El vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de Jaqueca seguida de fiebres lentas é intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con esclusion de cualquiera otra substancia.

Ver el folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de REBILLON, Paris, r. du Bac, 143.
Montevideo, V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IREBER.

LAVADERO EUROPEO
DE
DESIDERIO MORINI Y C.ª
ESTILO DE EUROPA

Desde el 1.º de Setiembre del corriente año empezará á funcionar dicho establecimiento situado en la calle Sierra, en la propiedad del Sr. Cristóforo Gimelli.

Los propietarios avisan á las personas que quieran honrarlos con su confianza, que serán bien servidos y con prontitud tanto en ropa blanca como de color. Tambien se encarga del planchado, limpiar y sacar toda clase de manchas.

Se lleva y se entrega la ropa á domicilio.

Dirijirse calle Daiman, núm. 71. a.27-15p.



AL CORSE ORIENTAL

Calle de los Treinta y Tres — NÚMEROS 138 142

Calle de los Treinta y Tres — NÚMEROS 138 142

ESTE ESTABLECIMIENTO MAS ANTIGUO EN
MAQUINAS DE COSER
DE
SINGER Y C.ª
JOHNSON Y C.ª
PLANER Y C.ª
WHEELER Y WILSON'S

Precios: — 10, 15, 20, 50, 60, 70, 90, 100 pesos al contado, y por mensualidades, con una pequeña alteracion, segun convenio.

Gran rebaja de precios, en agujas, seda, cordoné, hilo y aceite.

Se hace toda compostura de máquinas de coser, sea cual sea el fabricante, con la perfeccion ya bastante conocida de esta casa.

ENSEÑANZA A DOMICILIO ES GRATIS
a 13-1m.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA.
GRIMAULT Y C.ia FARMACEUTICOS EN PARIS
EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones, Las náuseas, Pituitas, Enflaquecimiento,	Eructos gaseosos, Irritacion del estómago y de los intestinos.	Gastritis, Gastralgias, Cólicos, Vómitos de mujeres en cinta.

La firma GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor. — Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

LLEGADA DEL CITY OF BUENOS AIRES

Huitres fraiches	Sardinas semi-saladas
OSTRAS FRESCAS	SARDINES DEMI-SEL

CALLE DE LAS PIEDRAS, 64
a.5 3p.

RELOJES, CADENAS
Y UN GRAN SURTIDO DE JOYAS DE ORO Y PLATA
SE VENDEN HACIENDO UNA GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LA
PLATERIA DE AGUSTIN VERA
CALLE IBICUY, NÚM. 73

Relojes de oro, primera clase, garantidos por dos años, desde 35 hasta 50 pesos, máquina Niquel.

Relojes de plata con cadena de oro « en 24 pesos », garantidos por un año

En el mismo establecimiento se hace toda clase de trabajos de oro, plata, esmalte, grabados etc. etc., al gusto de los interesados, así como composturas de relojes y todo lo concerniente al ramo, contando con oficiales relojeros, joyeros y plateros.

NOTA—Ignorando mis clientes que he mudado mi establecimiento de platería, en la misma calle, frente á la casa muy conocida de Cartajena, para que no sufran ningun error lo hago público.

a.20-1m.-dia p. x

EXELENTE
CAFÉ CORCELE
ESPECIALIDAD EN MONTEVIDEO
70 — CAMARAS — 70

El café Corcele donde el aroma es el mas esquisito y muy superior á todos los demás, reune á la vez todo lo que el confortable tónico puede ofrecer á los aficionados; la calidad superior le dá el mejor mérito, y el nuevo método de tostarlo le conserva el buen gusto y toda su fuerza natural.

Se recomienda á las familias en general, como á los cafées, confiterias, hoteles y vapores que siempre encontrarán prontas las cantidades que precisen en este establecimiento.

Se venderán tres clases de café en paquetes de á media, una y mas libras, con un rótulo que llevará el nombre del café y del fabricante y el número que distinguirá la calidad, como sigue:

Café corcele Campinas,	número 1,	precio 36 cents.	libra.
» » Java,	» 2,	» 50 »	»
» » Martinique	» 3,	» 64 »	»

Por mayor y menor. Ag. 22-8 p. dia por x

CALLE SARANDI, 297
A. MORIN
OPTICIEN
MAISON SPECIALE D'INSTRUMENTS D'OPTIQUE DE PHYSIQUE
ET DE MATHEMATIQUES DE HAUTE PRECISION

Amelioration des vues afaiblies par l'usage de lunettes mal appliquées par l'étude, ou par la maladie.

Cette amelioration s'obtient au moyen de verres d'une pureté remarquable et d'une **exactitude de courbe** parfaite et dans un tres court espace de temps prévenant les cataractes.

Réparations et correction de tous les instruments d'Optique, de Phisique, de Geodesie, de Météorologie etc. etc.

Cabinet de lecture abonnements au mois.

Nota—La maison se charge de toutes **Commandes pour la France; particuliérement de librairie, et fait également les abonnements** á tous les journaux **français** par chaque vapeur

a.8-1 mes.

PARA LA TOS
Y RESFRIADOS
TOMAD EL
PECTORAL DEL URUGUAY
EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66
m.30-perm.